

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la propuesta del presidente Javier Milei, durante la 65ª Cumbre de presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR desarrollada el 6 de diciembre en Montevideo, de crear una agencia regional para luchar contra el crimen transnacional organizado.

Firmantes:

Iglesias, Fernando.
Giudici, Silvana.
Arabia, Damián.
Ajmechet, Sabrina.
Cobos, Julio.
Vásquez, Patricia.
Arдохain, Martin.
Figueroa Casas, Germana.
Bianchetti, Emmanuel.
Campagnoli, Marcela.
Chumpitaz, Gabriel Felipe.
Quiroz, Marilú.
Romero, Ana Clara.
Razzini, Verónica.
Tortoriello, Aníbal.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestra región padece la proliferación de organizaciones criminales que tienen una estructura y un funcionamiento transnacional. Las organizaciones criminales, como el Comando Vermelho y el Comando Primero de la Capital, actúan traspasando fronteras y constituyen una amenaza para toda la región en sus asociaciones con organizaciones más pequeñas y locales. También la Triple Frontera constituye un núcleo delicado, donde todos controlan y nadie controla.

Por ello, vemos con enorme satisfacción las declaraciones del Presidente Javier Milei durante la 65ª Cumbre de presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR, desarrollada el 5 de diciembre en Montevideo, en la que abogó por la creación de una agencia regional para luchar contra el crimen transnacional organizado, que permita unir esfuerzos y recursos de manera coordinada.

“La Triple Frontera se ha convertido en un colador para las bandas narcoterroristas que cada día expanden más su mancha de influencia en la región. Para abordar esta crisis, la Argentina ha propuesto la conformación de una agencia que siga a las bandas en sus acciones criminales. Será ágil, moderna en métodos y recursos, y no burocrática. Esta agencia tendrá investigadores de todos los países, que estudiaran las bandas que intentan dominar nuestros territorios”, expresó el presidente Milei durante su intervención ante sus pares de Uruguay, Brasil y Paraguay.

Se trata de un problema regional que nuestros países son incapaces de encarar por sí solos, para el cual necesitan de instituciones regionales que permitan reforzar sus capacidades, intercambiando informaciones y estrategias, unificando las legislaciones nacionales y promoviendo todas las formas de cooperación posibles entre nuestras agencias de justicia y de seguridad. Lejos de constituir una renuncia a la soberanía nacional, la creación de una agencia regional de lucha contra el crimen organizado contribuiría enormemente a que los países recuperaran un mayor control de su territorio y una mayor eficacia en el terreno de la seguridad, tan importante para nuestros ciudadanos.

Por eso la Argentina viene proponiendo la creación de una Agencia de lucha contra el Crimen Transnacional Organizado (ACTO). Creemos que avanzar en esta propuesta puede ser uno de los puntos que ayudaría al bloque a recuperar el espíritu innovador y dinámico que caracterizó sus primeros años de existencia

y superar este impasse que perjudica la situación económica, social y de seguridad de nuestros ciudadanos y amenaza con el estancamiento y la disolución del bloque.

En los últimos meses se conformó un Grupo de Expertos de los países miembros del MERCOSUR, que trabaja coordinadamente estudiando la forma de armonizar las normas del bloque para finalmente crear la Agencia contra el Crimen Transnacional Organizado. Este grupo cuenta con el apoyo y el auspicio del Ministerio de Relaciones de Exteriores de Italia y expertos de la Direzione Nazionale Antimafia de ese mismo país, que están brindando toda su experiencia en la materia.

Por los motivos antecedentes, solicito la adhesión y aprobación de este proyecto.